



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

81

Región del Establecimiento

ARICA Y PARINACOTA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Limpieza y desinfección de todas las dependencias del colegio antes de entrar a clases, durante los recreos, al almuerzo y al finalizar las clases. Además del uso de mascarillas y protector facial durante del período de clases y la inspectora apoyará en horas de internado y de recreos las mismas condiciones de protección.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Contar con mascarillas y protectores faciales todo los integrantes de la comunidad educativa (alumnos, docentes, asistentes, manipuladoras, visitas) Realizar el uso de alcohol gel y tomar la temperatura al ingreso del establecimiento. Lavados de manos después de cada recreos, antes del almuerzo y al retorno a clases. En ocasiones realizar las clases en lugares abiertos (patios, plazas, canchas, etc.) según lo amerita

Fecha de Emisión: 07-12-2020 22:48:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

zsbi snxl rbzo

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Según la matrícula del colegio, 5 alumnos, (colegio unidocente) tendrán un solo horario de entrada y salida, manteniendo la distancia necesaria del el protocolo.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Según la matrícula, 5 alumnos, los alumnos realizarán sus respectivos recreos de manera conjunta pero manteniendo la distancia necesaria según el protocolo.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Los baños contarán con artículos de aseo para mantener desinfectado aquellas dependencias y en los niños se afianzará hábitos de higiene como lavados de manos con jabón cada vez que vayan al baño. Se pondrán señaléticas en las paredes del baño indicando capacidad máxima por aforo y recomendaciones del uso del jabón y alcohol gel.

Fecha de Emisión: 07-12-2020 22:48:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

zsbi snxl rbzo

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Se mantendrá cerrada la puerta de acceso al colegio, para evitar el ingreso de personas externas al establecimiento. Las personas ajenas al establecimiento como distribuidor de alimentos, supervisores, maestros de obras menores y visitas en general, deberán contar con todo sus implementos de seguridad para un posible ingreso al establecimiento, previa medición de la temperatura. Se sanitizará todo los viernes al finalizar el periodo de clases presenciales. Los días lunes antes de entrar al establecimiento se realizará la toma de la temperatura a todo los integrantes de la comunidad educativa.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Ante la sospecha de contagios de alumnos, manipuladoras, asistentes de la educación, docentes y apoderados el colegio tomará las siguientes medidas: - Una persona que cohabita con un caso confirmado de COVID - 19, que pertenezca al establecimiento educacional, deberá cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. - Estudiante, asistente de la educación, docente y manipuladora de alimentos que presenten COVID - 19 confirmado que asistió al establecimiento educacional, se deberá informar al CESFAM más cercano, y los organismos según la jerarquía como SLEPCH, apoderados, comunidad local entre otros y tomar la decisión de suspender las clases según lo amerite. -

Fecha de Emisión: 07-12-2020 22:48:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

zsbi snxl rbzo

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

3. Alimentación en el establecimiento.

Describe, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

EL establecimiento tomará la decisión de un sistema regular o convencional de preparación de alimento en el establecimiento, siempre resguardando la distancia física, usos de alcohol gel y respetar todo los protocolos de entrega de alimentos emitidas por la entidad que es JUNAEB.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 07-12-2020 22:48:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

zsbi snxl rbzo

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	
Sala cuna mayor	
Medio menor	
Medio mayor	
PreKinder	
Kinder	
Primero básico	
Segundo básico	
Tercero básico	
Cuarto básico	
Quinto básico	
Sexto básico	
Séptimo básico	
Octavo básico	
Primero medio	
Segundo medio	
Tercero medio	
Cuarto medio	
Básico 1 (EPJA)	
Básico 2 (EPJA)	
Básico 3 (EPJA)	
N1 Ed. Media HC (EPJA)	
N2 Ed. Media HC (EPJA)	

Fecha de Emisión: 07-12-2020 22:48:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

zsbi snxl rbzo

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	
N2 Ed. Media TP (EPJA)	
Laboral 1 (Ed. Especial)	
Laboral 2 (Ed. Especial)	
Laboral 3 (Ed. Especial)	
Laboral 4 (Ed. Especial)	

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Debido a que en el colegio donde trabajo no cuenta con internet y los caseríos (vivienda de los alumnos), no cuentan con señal de internet, la única opción de mantener vínculo con los alumnos y apoderados. es semipresencial. de manera periódica cada 15 o mensual dependiendo la necesidad.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos

Fecha de Emisión: 07-12-2020 22:48:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

zsbi snxl rbzo

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Mediante reuniones de capacitaciones brindados por el SLEPCH, donde se entreguen herramientas necesarias para poder enfrentar en nuevo proceso.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se realizará reuniones en lugares abiertos y mediante documentos formales indicando todo los protocolos existentes en el establecimiento donde explique detalladamente los procesos que se tomarán para resguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Evitar las visitas al establecimiento educacional, ya que el colegio tiene un sistema de albergue donde los niños, asistentes de la educación y docentes permanecen toda la semana en el establecimiento, por lo que es necesario mantener aislado de personas externas que puedan ser potenciales casos de COVID-19 y contagiar a algún miembro del colegio.

Fecha de Emisión: 07-12-2020 22:48:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

zsbi snxl rbzo

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 07-12-2020 22:48:13

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

zsbi snxl rbzo

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

